

POLÍTICA DE ADMISIÓN Y CONVIVENCIA DE MASCOTAS Y HUÉSPEDES.

Sabemos que los animales de compañía forman parte de la familia y su presencia no tiene por qué ser incompatible con el disfrute de un viaje. Por esta razón, en La Posada del Vencejo estaremos encantados de recibir a vuestras mascotas. No obstante, siempre hay que tener en cuenta que compartimos espacio con otros clientes por lo que para la buena convivencia con el resto de las personas os informamos de nuestra política de admisión de mascotas:

- El cargo adicional es de 9 euros por mascota y noche, impuestos incluidos, por limpieza extra y desinfección.
- No hay peso límite de las mascotas.
- Permitimos un máximo de 2 mascotas por habitación.
- Recuerda que tu mascota no debe subirse a las camas y a las butacas.
- El propietario debe traer consigo el espacio habitual de descanso y recipientes de comida y bebida de la mascota.
- No se deberán usar toallas o ropa de ajuar del alojamiento para las mascotas.
- Tu mascota podrá quedarse sola en la habitación solo si está tranquila y no ladra, para evitar molestias a otros huéspedes y posibles daños materiales.
- El acceso de las mascotas a las zonas comunes está permitido, siempre y cuando esté tranquila. En caso contrario deberá abandonar la sala.
- Dentro de las instalaciones el animal deberá ir atado con su correa para evitar molestias a otros huéspedes o mascotas sensibles que puedan estar alojados.
- Evita que tu perro haga sus necesidades dentro de las instalaciones. En caso de que ocurra, puedes solicitarnos elementos para la limpieza.
- Podremos solicitar el nombre, la raza, el peso del perro, cartilla sanitaria o seguro obligatorio de responsabilidad civil.
- Nos reservamos el derecho de cobrar por daños o limpieza extra si fuera necesario.

Los términos y condiciones se aplican a animales domésticos y no a perros de asistencia así como a perros adscritos a las Fuerzas Armadas y Cuerpos de Seguridad del Estado.

Alojarte con nosotros implica aceptar estas normas, pensadas para que todos disfrutemos de una estancia tranquila y agradable. Su incumplimiento puede dar lugar a la expulsión del establecimiento sin derecho a reembolso, según la normativa turística aplicable.